



Resolución *Directorial*

N° 188 - 2014 DE/ENAMM

Callao, 15 JUL. 2014

Visto el Acta de Consejo Académico N° 012-2014/CA de fecha 23 de junio del 2014, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la conclusión (m) del Consejo Académico precisa que es procedente rectificar la designación del jurado que por error administrativo involuntario se consignó equivocadamente en cuanto al orden de los conformantes del Jurado en el anexo "B" del Acta N° 010-2014 de la sesión del Consejo Académico celebrado con fecha 28 de mayo 2014, relacionado con los titulandos consignados según orden numérico 01 y 04;

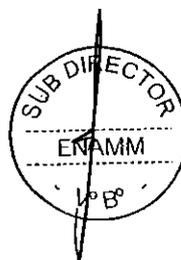
Que, en numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento General señala que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, en numeral 201.2 del citado artículo señala que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original ;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la precitada Ley, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación ésta última que según la información proporcionada por el Consejo Académico se cumple en el presente caso;

Que, en tal sentido es pertinente regularizar las modificatorias de la conformación de Jurados Evaluadores que fueran designados para las sustentaciones de tesis y monografías para optar el Título Profesional según Acta N° 010-2014 de la sesión del Consejo Académico del 28 de mayo del 2014;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico de Pre Grado y Jefa de Asesoría Jurídica;



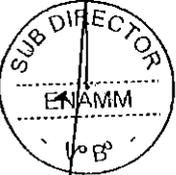
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR con eficacia anticipada al 28 de mayo del 2014, la rectificación de la designación del Jurado que por error administrativo involuntario se consignó equivocadamente en cuanto al orden de los conformantes del Jurado en el Anexo "B" del Acta del Consejo Académico Nro. 010-2014 de fecha 28 de mayo del 2014, relacionado con los titulandos consignados según orden de numérico 01 y 04, el mismo que en UN (1) folio y como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría Académica, efectuar las acciones administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233



Anexo

R/D Nº 188-2014 de fecha

15 JUL. 2014

DICE:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES / TITULANDO	TÍTULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	TEMA/AREA/SUB AREA	CONFORMACIÓN DEL JURADO	DIA	HORA
1	Lenin Christiam Jhonatan DELGADO Jiménez y Josué Ángel MALDONADO Ortiz	Oficial de Marina Mercante	Máquinas	TESIS: Análisis y recomendaciones para mejorar el mantenimiento del generador de agua dulce con intercambiador tipo placas en buques mercantes nacionales.	Mag. Luis PARIONA García, Presidente Mag. César HERRERA Córdova MMN. Zenaldo SOLDEVILLA Guerra, Secretario	15.06.2014	15.00hrs.
2	David Enrique DELGADO Reynaga y José Ernesto VARGAS Narciso	Oficial de Marina Mercante	Puente	TESIS: El estrés laboral y sus repercusiones en el desempeño profesional del segundo piloto de un buque porta contenedor tipo Feeder.	Mag. César HERRERA Córdova, Presidente MMN Rolando MEDINA Tejada MMN Alfredo ALVARO Lévano, Secretario	16.06.201	16.45hrs.

DEBE DECIR:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES / TITULANDO	TÍTULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	TEMA/AREA/SUB AREA	CONFORMACIÓN DEL JURADO	DIA	HORA
1	Lenin Christiam Jhonatan AYQUIPA Jimenez y Josue Angel MALDONADO Ortiz	Oficial de Marina Mercante	Máquinas	TESIS: Análisis y recomendaciones para mejorar el mantenimiento del generador de agua dulce con Intercambio tipo placas en buques mercantes nacionales	Mag. César HERRERA Córdova, Presidente MMN Rolando MEDINA Tejada MMN Alfredo ALVARO Lévano, Secretario	16.06.14	15.00hrs
2	David Enrique DELGADO Reynaga y José Ernesto VARGAS Narciso	Oficial de Marina Mercante	Puente	TESIS: El estrés laboral y sus repercusiones en el desempeño profesional del segundo piloto de un buque porta contenedor tipo Feeder	Mag. Luis PARIONA García, Presidente Mag. César HERRERA Córdova MMN. Zenaldo SOLDEVILLA Guerra, Secretario.	16.06.2014	16.45hrs.

